

BECUMET S.A.

Guayaquil, Abril 7 de 1997

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
BECUMET S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

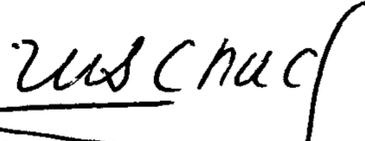
Dando cumplimiento a lo tipificado en el Art. 321, numeral 4to. de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario Principal de BECUMET S.A. ponemos para conocimiento de ustedes el Informe correspondiente.

Los Estados Financieros con fecha Diciembre 31 de 1996 nos fueron proporcionados por la Compañía para su revisión y elaboración del presente informe.

Los libros de Talonarios, Acciones y Accionistas, Actas de Junta General de Accionistas y Directorio, son llevados correctamente y conservados de acuerdo a disposiciones legales.

En mi opinión los Estados Financieros de BECUMET S.A. al 31 de Diciembre de 1996 presentan razonablemente su posición financiera de acuerdo a las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías y los principios de estabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,


Ing. Tomás Chang
COMISARIO PRINCIPAL



7 APR 1997